

PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE 2 Y 3 DESESCALADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, HORARIOS, AFORO Y USUARIOS/AS

ACTIVIDAD DEPORTIVA PERMITIDA FASE II:	Entrenamientos individuales de deportes colectivos. Fútbol, Baloncesto, Balonmano. Entrenamientos y competición 2x2 tenis. Grupos Entrenamientos de Pádel. Entrenamientos individuales en Esgrima Entrenamientos individuales de G. Rítmica
HORARIOS UTILIZACIÓN INSTALACIONES:	Jornada de mañana: De 9:00 a 14:00 h. Jornada de tarde: De 16:00 a 21:00 h.
AFORO MÁXIMO:	Máximo 150 deportistas Siempre en función de las solicitudes debidamente formalizadas y siempre que se cumplan las medidas de limitación de aforo y distanciamiento social.
AFORO MÁXIMO:	<ul style="list-style-type: none"> - Pistas de tenis: 4 jugadores. Clases dirigidas: 6 deportistas y un técnico. - Pista de pádel: 2x2 jugadores Clases dirigidas: 2 deportistas y un técnico. - Campo de fútbol 8: 2 grupos de hasta 15 deportistas + equipo técnico. Obligatorio grupos cerrados. - Pista polideportiva cubierta: 20 deportistas + equipo técnico. Obligatorio grupos cerrados. - Pista polideportiva transversal cubierta: 12 deportistas y un técnico. - Sala de esgrima: 15 deportistas /hora - Gimnasia Rítmica: 6 deportistas /sesión
FRANJAS HORARIAS: TENIS Y PADEL	De 9:00 a 14:00 h. Limpieza y desinfección. De 16:30 a 20:30 h. Limpieza y desinfección.
FRANJAS HORARIAS PABELLÓN Y CAMPOS DE FÚTBOL:	De 09:00 a 14:00 h. Limpieza y desinfección. De 16:00 a 21:00 h. Limpieza y desinfección.
USUARIOS/AS (y orden de prioridad para la reserva de la instalación):	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Deportistas clasificados de alto nivel y rendimiento 2.- Deportistas mayores de 14 años, incluidos en los Programas de Tecnificación 3.- Deportistas profesionales. 4.- Deportistas federados. Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación. 5.- Restos de deportistas. Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación.
SOLICITUD DE USO DE LA INSTALACIÓN MEDIANTE CITA PREVIA:	A través de teléfono o e-mail de la instalación. Teléfono: 963612003 E-Mail. polideportivobenimaclet@fdmvalencia.es



FDM - Toda la organización

	<p>El horario de cita previa será de 8h a 14h de lunes a viernes, preferentemente por e-mail.</p> <p>En la solicitud de reserva se especificará el tramo horario y el deporte para su práctica.</p> <p>El deportista deberá indicar en qué Club o alta de inscripción en la base de datos de la instalación para su acceso al polideportivo de Benimaclet.</p> <p>En función de la demanda se podrá establecer un máximo de sesiones o horas de entrenamiento por Club o usuario- deportista a la semana.</p> <p>Se habilita la reserva por parte de un club para uso de la instalación, dicha reserva se realizará con una semana de antelación.</p> <p>Es obligatorio el pago del precio público correspondiente. Se aplicará en su caso la bonificación de temporada de la entidad.</p>
FECHA APERTURA E INICIO DE LA ACTIVIDAD:	A partir del lunes 8 de junio de 2020 se activará el servicio de cita previa.
REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DEL PERSONAL EN LA INSTALACIÓN:	<p>Habrà un registro de entrada y salida del personal a la instalación en la que se recogerà los datos personales del deportista (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nº DNI, condición de deportista, club, hora de entrada, hora de salida y observaciones).</p> <p>A la entrada toda persona tendrá que cumplimentar un documento de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que no tiene síntomas y que no ha estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas con posterioridad por covid-19.</p> <p>Dicho documento deberá traerse previamente rellenado a la instalación deportiva o enviado vía e-mail.</p>

1. CONTROL DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN.

- Tan solo accederán al centro las personas debidamente autorizadas (cita previa).
- En esta fase los deportistas y entrenadores/as tan solo podrán entrenar llegando al Centro por sus propios medios, entrenando y saliendo a continuación.
- Solamente habrá un único punto de entrada al recinto, el acceso será por recepción (zona habitual de entrada) con un único sentido de circulación hacia las instalaciones:
 - El acceso a las pistas de tenis y pistas de baloncesto se realizará por la escalera norte.
 - La salida de los usuarios de las pistas de tenis y pistas de baloncesto se realizará por la escalera sur directamente a la zona ajardinada del polideportivo.
 - El acceso a la sala de esgrima se realizará directamente por las entradas del pasillo.
 - La salida de la sala de esgrima se realizará por las puertas traseras ubicadas en la avenida Cataluña.
 - El acceso al Pádel y fútbol se realizará directamente desde la entrada por la zona sur.
 - La salida directamente por la salida exterior.
- La salida de los/as usuarios/as se realizará, de esta forma para evitar cruzarse en los pasillos de la instalación.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.
- En la zona en el acceso a la instalación y en el lugar señalado, los mismos usuarios/as procederá a la limpieza y desinfección de:
 - Manos y calzado, así como el material y el equipamiento personal de entrenamiento.

FDM - Toda la Organización

 	PROCEDIMIENTO FDM-I540103	Revisión nº 1	Página 3 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE 2 y 3 DESESCALADA		



- En el acceso a la instalación se procederá al control de síntomas (temperatura por medio de termómetro láser y/o preguntar por síntomas u otros a definir por responsables de la instalación de acuerdo con pautas de Sanidad).

Observaciones:

- Colocación de carteles informativos en la entrada.
- Habilitación de un espacio para realizar el procedimiento de desinfección de manos, calzado, material y equipamiento del deportista y del entrenador.
- Colocación en entrada-recepción de señales en el suelo para turno de espera (para el caso de que se citen a varias personas a la misma hora) y para atención e información.
- Colocación en los pasillos de señales indicadoras del sentido para circular de los/as usuarios/as o la prohibición de circular por los mismos.
- Exposición de carteles informativos sobre medidas higiénicas sanitarias.

OTRAS PAUTAS GENERALES:

- Se espera que todas las personas que accedan a la instalación durante esta fase cumplan estrictamente todas estas normas. Su incumplimiento puede dar pie a la expulsión de la instalación.
- Si es posible, tanto los deportistas como los/as entrenadores/as deberán utilizar su equipamiento deportivo propio personal que deberá ser desinfectado a la entrada de la instalación.
- Se espera por parte de todos que se mantenga en el centro unas pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios en todas las situaciones y también medidas preventivas antes de la entrada. Las pautas son las recomendadas para la población general por Sanidad, como llevar mascarilla, mantener distancia de seguridad en todo momento, etcétera.
- Todos/as (deportistas, entrenadores/as personal) deben hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- El deportista/entrenador/a deberá avisar en el momento que presente algún de estos síntomas:
 - Fiebre. Temperatura >37 °C.
 - Tos seca.
 - Picor en la garganta, dolor de garganta.
 - Opresión en el pecho.
 - Dificultad para respirar.
 - Lesiones violáceas en pies y/o manos.
 - Erupción cutánea eritematosa o urticaria.
 - Diarrea.
 - Vómitos.
 - Dolores musculares o articulares.
 - Cefalea (dolor de cabeza).
 - Pérdida del gusto y/o del olfato.
 - Estado Confusional.
 - Mareo o síncope.
- Se debe llevar mascarilla en todo momento, exceptuando la realización de los entrenamientos.
- Los deportistas, los/as entrenadores/as, así como cualquier otra persona, tienen que poder permanecer en todo momento sin verse expuestos a contactos próximos, **2 metros mínimo**



 	PROCEDIMIENTO FDM-I540103	Revisión nº 1	Página 4 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE 2 y 3 DESESCALADA		

en situación de parado será el estándar de la instalación. En la parte de entrenamiento se especifican distancias para la actividad de entrenamiento.

- Las circulaciones por dentro de la instalación, incluyendo pasillo, se tienen que hacer manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros. Hay que restringir las circulaciones al mínimo posible y cuando nos encontramos con alguien tenemos que recordar mantener la distancia y no pararnos. Lo mismo se aplica al baño y lavabo, si está ocupado (aforo 1 usuario/a) esperar a una distancia adecuada. Se habilitará un aseo en pista siendo desinfectado constantemente, evitando su uso tanto como sea posible
- Las duchas comunitarias o colectivas de los vestuarios permanecerán cerradas, se retirarán los secadores de manos y las jaboneras. Uso individual del vestuario para el cambio de vestimenta. Aforo del vestuario: 2 usuarios/as máximo (6m² por persona) que estarán debidamente marcadas. Se desinfectará tras su uso y se evitará su uso tanto como sea posible.
- Para deportes colectivos se podrá asignar el vestuario a grupos cerrados, respetando la distancia de seguridad y sin posibilidad de utilización de duchas.
- Prohibido el uso de taquillas.
- Se recomienda el uso de guantes y cintas o pañuelos para el cabello.
- También se recomienda usar gafas para evitar tocarse los ojos.
- Se evitará andar descalzo en todo momento.
- Estará prohibida cualquier reunión física. Para hacerlas, los entrenadores tienen que recurrir a las reuniones virtuales.
- Los deportistas que entran y salen tendrán que venir con la ropa de entrenamiento y volver a casa con ella, para evitar el uso de los vestuarios por razones de proximidad y de la presencia de aerosoles que pueden favorecer los potenciales contagios. Toallas, y demás elementos propios utilizados se guardarán debidamente antes de salir de la instalación.
- Se aconseja el lavado de ropa de entrenamiento a 60º para su desinfección.
- Se precintarán todas las fuentes de agua y las personas usarán botellas de uso individual.
- El personal presente en la instalación será el mínimo imprescindible para la actividad.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ENTRENAMIENTOS

- Los entrenamientos en todos los casos serán efectuados de manera individual, prohibiéndose todo contacto físico o proximidad.
- Los/as entrenadores/as tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente.
- En el espacio deportivo destinado a fútbol-8 se permitirá 2 grupos de hasta 15 deportistas más el equipo técnico. Entrenamiento individual (físico y técnico), sin contacto físico. Entre dicho personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva.
- En pista polideportiva cubierta longitudinal: se permitirá grupo de hasta 20 deportistas más el equipo técnico, sin superar el 50% del aforo deportivo. Entrenamiento individual (físico y técnico), sin contacto físico. Entre dicho personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva.
- En pista polideportiva cubierta transversal: se permitirá grupo de hasta 12 deportistas más el equipo técnico. Entrenamiento individual (físico y técnico), sin contacto físico.
- En pista de tenis/pádel: para entrenamientos y competición 2x2. En el caso de entrenamiento y aprendizaje en grupo no se podrá superar el aforo del 50% del aforo deportivo, entre 6-8 deportista más el técnico. Entre dicho personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva.
- En salas polivalentes: el límite es el 50% del aforo, para dicho cálculo se considerará 4m² por persona, marcando en el suelo de la sala la zona segura de ejercicio.
- Los deportistas podrán entrenar en la instalación llegando a la instalación por sus medios, entrenando y saliendo a continuación al acabar el entrenamiento. Los entrenamientos se

 AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  Fundació Deportiva Municipal València	PROCEDIMIENTO FDM-I540103	Revisión nº 1	Página 5 de 5
	PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "BENIMACLET". NORMAS DE ACCESO Y USO. FASE 2 y 3 DESESCALADA		

realizarán en horarios prefijados que los entrenadores habrán negociado con la dirección de la instalación, teniendo presentes dos turnos diarios: el primero de 8:00 a 14 horas y el segundo de 15:00 a 21 horas. Esto es válido desde lunes a viernes. Los sábados habrá tan solo un turno de mañanas con el mismo horario. En ningún caso se podrán permanecer en el centro a mediodía en el horario de cambio de turno (de 14:00 a 15:00 horas). Los entrenadores harán el mismo horario.

- Independientemente de las pautas específicas para cada situación, la separación entre deportistas, como regla general, tiene que ser incluso mayor en entrenamiento que en situaciones sociales, puesto que el sudor y el movimiento pueden hacer llegar gotas más allá del que establecen las pautas generales de la epidemia. (Se establecen 5 metros como mínimo y aumentarla siempre que sea posible hasta 10 m si se corre detrás de otros deportistas).
- Todo el material utilizado por los usuarios será de uso individual, en el caso de los clubes este material será desinfectado por los entrenadores o responsables del material y será material de uso individual.